

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 1º DE AGOSTO DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 18 de julio de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para que se autorice la integración al **“Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”**, con derecho a voz y voto, así como la toma de protesta a la **C. Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Representante Titular de Centro Universitario de los Altos; de conformidad con el dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, donde solicita se autorice de acuerdo con el dictamen anexo, la Integración y toma de protesta de los miembros de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador denominado “Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, a los siguientes ciudadanos:
 - Ing. Artemio Aceves Casillas (Director General del Organismo Operador).
 - Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez (Vocal Propietaria del Centro Universitario de los Altos).
- c) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para que se autorice que este H. Ayuntamiento sea aval solidario respecto al contrato de comodato generado entre el Organismo Operador y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) con las obligaciones contenidas en el mismo; tal y como se presenta en el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la constitución de Régimen de Condominio Horizontal en el predio ubicado por la calle Viveros #840 de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la cuenta catastral U034917, el cual consta de una superficie total de 1,401.73 m2, con 6 unidades privativas (lotes) en una superficie de 928.78 m2 y un área común de 472.96 m2 (vialidad y estacionamiento), de conformidad al plano que se anexa.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice al C. Ricardo Martín Franco y condueños, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie de 674.37 m2 como área de cesión para destinos y una superficie de 969.65 m2 como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional denominado “El MOLINO” ubicado por la calle Avena, al oriente de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de acuerdo con el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo comercial y de servicios de nivel regional denominado “Centro Logístico”, Etapa 3, ubicado por la calle Dr. José de Jesús González Martín y la Av. Bosque de Chapultepec, al suroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; conforme a lo establecido en el dictamen.

- g) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-002 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el exterior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre de Salvador Padilla Macias (finado), para quedar en favor de su hija la **C. Rosalía Padilla Tostado**; de conformidad con el dictamen respectivo.

- h) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, donde solicita se apruebe la firma de convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y por la otra el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el objeto de formalizar el descuento del 50% que ya se les venía otorgando, (en los mismos términos que marca el Artículo 20 de la Ley de Ingresos 2019) a las personas que tengan 60 años o más del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; así como los demás puntos descritos en el dictamen.

- i) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice otorgar el pago del 50% del aguinaldo correspondiente al año 2019, equivalente a 25 días a los trabajadores de plaza permanente, en la primera quincena de agosto del año en curso.

- j) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se apruebe la propuesta de incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la modalidad número 38, a los servidores públicos de este Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, exceptuando a los pensionados; de conformidad con el dictamen respectivo.

- k) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 078-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de noviembre de 2018, de acuerdo con el dictamen respectivo.

- l) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se autorice la modificación al Acuerdo de Ayuntamiento número 119-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 de diciembre de 2018, conforme al dictamen anexo.

- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$639'798,202.12 (Seiscientos treinta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos dos pesos 12/100 M.N.) a \$640'047,402.12 (Seiscientos cuarenta millones cuarenta y siete mil cuatrocientos dos pesos 12/100 M.N.), de acuerdo a lo que se describe en el mismo dictamen.

- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las ampliaciones presupuestales que se especifican en el dictamen anexo.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las transferencias presupuestales que se describen en el respectivo dictamen.

- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento #322-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 de junio de 2019.

SEGUNDO: Se apruebe la celebración del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y por otra parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para efectos del programa denominado "Subsidio a la Promoción Turística del Estado", respecto a la celebración de las Fiestas Patronales en Honor al Señor de la Misericordia; de conformidad con los términos descritos en el dictamen anexo.

- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la modificación al Acuerdo de Ayuntamiento número 1219-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 16 de mayo de 2018, sólo en lo que respecta a entregar en comodato el bien inmueble, mismo que se encuentra descrito en la cláusula primera del Acuerdo antes mencionado, por lo tanto se revoque el comodato y se apruebe otorgar en donación a favor la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ), dicho bien inmueble, así como la obra que se construyó en él, asimismo, se agregan los puntos que se mencionan en el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.

1.-) Solicitud de parte de la C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, quien presenta el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con la Comisión de Servicios Públicos Municipales, para que se apruebe la participación del

Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el Programa Mejoramiento de Rastros "**Rastro Digno**" 2019, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; de igual manera se autoricen los demás puntos especificados en el respectivo dictamen.

2.-) Solicitud de parte del C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, para efecto de que se informe acerca del seguimiento al asunto de la calle Hidalgo y del pago del 2 y 5 al millar.

